



## MANIFIESTO 8 DE MARZO 2015

“POR NUESTROS DERECHOS FUNDAMENTALES”  
“EL FEMINISMO, IMPRESCINDIBLE”.

En los tiempos que corren de retroceso en derechos y libertades, desde el feminismo seguimos luchando, para que el avance en la igualdad real entre hombres y mujeres no siga siendo una quimera, y pase a ser un referente central de lucha en todas y cada una de nuestras acciones políticas.

Ante la amenaza de regresión continua y permanente en nuestro derecho a decidir libremente sobre nuestra maternidad; ante la ausencia de políticas efectivas contra Violencia de Género; o ante la discriminación y explotación laboral y salarial de las mujeres; nuestro posicionamiento es: **impregnar nuestra agenda política y social, de un profundo contenido feminista.**

Ante los retrocesos y retos que recorren nuestra sociedad en estos momentos, queremos manifestar de forma clara nuestro posicionamiento:

- **Ante la reforma del Derecho al Aborto;** defendemos una ley sobre interrupción voluntaria del embarazo en la que se contemple, como mínimo, la prevención contra los embarazos no deseados con una educación sexual que recorra todos los estadios educativos; una ley que permita a las mujeres interrumpir su embarazo en la sanidad pública en el momento y por las razones que desee, sin restricciones, sin plazos y sin tuteladas; una ley que elimine el aborto voluntario del código penal tanto para las mujeres como para las y los profesionales sanitarios que lo practican.
- **Ante la imposición de la custodia compartida;** rechazamos la misma, cuando es una medida judicial impuesta sin el acuerdo de ambos progenitores, ya que lo único que se consigue es imponer una obligación de continuo contacto y relación entre dos personas, el padre y la madre, que es vivida con rechazo al menos por una de ellas, repercutiendo en muchos casos en un ambiente de crispación y de hostilidad que perjudica al desarrollo personal de los hijos e hijas; por lo que a custodia compartida, sólo debería contemplarse en aquellos casos que ambos progenitores estén de acuerdo, y preservando siempre el interés de los y las menores que es el bien jurídico a proteger. No pudiéndose otorgar, además, en caso de Violencia de Género.
- **Ante la violencia machista;** apostamos por las políticas de prevención, donde un pilar fundamental es una educación afectivo-sexual a todos los niveles que facilite desarrollar relaciones basadas en el respeto y la igualdad real entre mujeres y hombres; la violencia de género es una expresión extrema de la desigualdad que se manifiesta de múltiples formas y que recorre la vida de todas las mujeres, en mayor o menor medida; no podemos desterrar la violencia contra las mujeres sin socavar las estructuras discriminatorias que recorren nuestras sociedades; por lo que mostramos nuestro frontal rechazo a la reducción de los recursos económicos y humanos destinados a la implantación de políticas de igualdad activas, integrales y participativas.
- **Ante la discriminación y explotación laboral de las mujeres;** exigimos que se asienten las bases de desarrollo de nuestro atacado Estado de Bienestar, generando empleo de calidad y eliminando los obstáculos que imposibilitan el logro de la autonomía personal y económica, de cientos de miles de mujeres.

Es imprescindible democratizar nuestra sociedad, desterrando desigualdades y fomentando la participación activa de mujeres y hombres, desde una convencida apuesta por el feminismo como pilar básico de esta transformación.